

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **A noventa años del día en que una mujer votó por primera vez en Sudamérica y en Uruguay**

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, se cumplen noventa años de un hecho histórico para Sudamérica y para Uruguay, que ocurrió el 3 de julio de 1927 en la localidad de Cerro Chato, ubicada en el límite de los departamentos de Florida, Treinta y Tres y Durazno. Concretamente, nos referimos al hecho de que ese día fue la primera vez que una mujer, Rita Ribeira, con sus noventa años de edad, ejerció el derecho al voto.

A continuación, me gustaría recordar cómo y por qué se dio ese voto. Cerro Chato, poblado sobre la Ruta n.º 7, creció alrededor de la estación de trenes que se construyó para dar servicio a la línea de ferrocarril que unía Montevideo con Melo.

El problema se generó cuando desde una oficina municipal del departamento de Durazno se solicitó que ese poblado fuera declarado formalmente como pueblo y las autoridades integraron al Municipio de Cerro Chato a Treinta y Tres, pero la población se mostró contraria a aquella decisión administrativa y propuso un plebiscito para determinar a qué departamento se incorporaría. Debido a ese hecho singular, es que por primera vez en la historia de Sudamérica una mujer ejerció el derecho al sufragio.

Ese día se sucedió una doble particularidad: no solamente votaron las mujeres, sino también los extranjeros, ya que el requisito habilitante para el voto era ser residente de la localidad.

Si bien es cierto que las mujeres tuvieron una participación importante en ese plebiscito, los resultados nunca fueron aceptados. Recién en 1938 las mujeres votaron por primera vez en las elecciones nacionales, y así Uruguay se convirtió en el primer país de América en permitir el

derecho al voto femenino, y el sexto en el mundo.

Realizando este breve relato de este hecho histórico, recordando a la primera mujer que votó en nuestro país y en el continente, al cumplirse hoy noventa años del hecho, quiero en esta Casa reconocer a la mujer con todos sus merecimientos. Yo creo en la mujer y la quiero en política, de igual a igual, y que se respeten todos sus derechos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Departamental de Treinta y Tres, a la Junta Departamental de Florida, a la Junta Departamental de Durazno, a la Bancada Femenina de esta Casa y a la prensa.

◆ **Beneplácito por la gestión de la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero agradecerle al Gobierno Departamental porque, a través de la implementación de políticas sociales, dio una solución definitiva al tema que presentáramos hace algo más de un año, relativo a una serie de graves problemas que se sucedían en la UTU, como ser la mala alimentación de algunos chiquilines, que llegaban hasta el límite de desmayarse, sin dejar de mencionar que en ese momento nos encontrábamos con los problemas que acarreaban las crecientes debido a las fuertes lluvias, que fueron de las más graves en la historia del departamento y que también complicaban la situación.

Hoy solo puedo decir que estoy feliz de saber que la copa de leche, el pan y el dulce están cubiertos para entre sesenta y setenta chiquilines, que es un número muy importante, y real.

¡Hoy eso es un hecho! ¡Y pensar que fui criticado en su momento por lo frontal de la denuncia! Pero quien me criticó y no estaba de acuerdo con lo que transmitía hoy no está presente.

Quiero agradecerle especialmente al Gobierno Departamental, a través de la

señora Carolina Hornes, por la implementación de esas políticas sociales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.